



#MINISTROSDELACORTE

# Invalidan recortes contra INE

## ORDENAN A LOS DIPUTADOS REVISAR PRESUPUESTO 2022

POR DIANA MARTÍNEZ  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Primera Sala de la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reducción al presupuesto del INE para 2022.

Este miércoles, los integrantes de esta Sala aprobaron la propuesta del ministro **Juan Luis González** Alcántara Carrancá derivada de la controversia constitucional que

presentó el órgano electoral luego del recorte de cuatro mil 913 millones de pesos que realizó la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Según los ministros, la Cámara de Diputados no motivó debidamente la modificación que realizó al anteproyecto de presupuesto que presentó el instituto, además que la disminución de los recursos compromete sus funciones y eso podría traducirse en una violación de los derechos fundamentales de carácter político-electoral.



Con la decisión del máximo tribunal, la Cámara de Diputados debe revisar nuevamente el anteproyecto del INE y determinar lo que corresponda para el ejercicio fiscal 2022, es decir, justificar la disminución de recursos o entregarlos al instituto.

“De estimar procedente la autorización de recursos adicionales, adopte las medidas indispensables para que se haga la transferencia efectiva de los recursos a ese instituto, o bien, en caso de que la decisión sea negativa, presente una motivación reforzada y con rigor técnico de su decisión”, indicó la Corte.

El 7 de diciembre de 2021, el Instituto Nacional Electoral informó que el recorte impide el ejercicio pleno de las atribuciones constitucionales a las que está obligada la autoridad electoral, como la realización del proceso de Revocación de Mandato.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación destacó que aunque concluyó el proceso de Revocación de Mandato, cuyos recursos estaban previstos en el anteproyecto de presupuesto 2022, no es motivo suficiente para que la Cámara de Diputados niegue los recursos solicitados por el INE. ●

DINERO PARA OPERAR

4

MIL 913 MILLONES DE PESOS, LO QUE SE QUITÓ AL INE EN 2022.

7

DE DICIEMBRE, SE DIJO QUE LA OPERACIÓN DEL INE ESTABA EN RIESGO.

1567

MILLONES DE PESOS, EL PRESUPUESTO PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

LA SESIÓN

• Los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia sesionaron ayer.



FOTO: CUARTACENTRO

DESDE SAN LÁZARO

RESPUESTA DE DIPUTADOS

• El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se pronunció en sus redes.

USO DE LAS REDES

• El diputado de Morena señaló en Twitter que los legisladores tienen dos opciones.

ESTAS SON LAS ALTERNATIVAS

• Una de ellas es justificar la decisión del recorte, y la otra es autorizar recursos adicionales al INE.